



## Convocatoria Número JMx-08/2023

### JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CADEREYTA DE MONTES, TOLIMÁN Y JALPAN DE SERRA

En términos de la Base Décima Sexta de la Convocatoria JMx-08/2023, respecto de la categoría de Carrera Judicial de Juez Mixto de Primera Instancia en los Distritos Judiciales de: Cadereyta de Montes, Tolimán y Jalpan de Serra, el Consejo de la Judicatura informa sobre las claves de los concursantes que acreditaron el examen teórico con 80 puntos o más:

#### LISTA DE LAS CLAVES DE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON EL EXAMEN TEÓRICO

No.	Clave
1	JMx-08-2023-E1-002
2	JMx-08-2023-E1-003
3	JMx-08-2023-E1-004
4	JMx-08-2023-E1-005
5	JMx-08-2023-E1-006
6	JMx-08-2023-E1-008
7	JMx-08-2023-E1-009
8	JMx-08-2023-E1-012
9	JMx-08-2023-E1-013
10	JMx-08-2023-E1-015

De conformidad con lo establecido en las Bases Décima Séptima y Décima Novena de la Convocatoria JMx-08/2023, únicamente las personas que acreditaron el examen teórico y que aparecen en la lista anterior, deberán presentarse a la aplicación del examen práctico, de acuerdo a lo siguiente:



Convocatoria Número JMx-08/2023

**JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DISTRITOS  
JUDICIALES DE CADEREYTA DE MONTES, TOLIMÁN Y JALPAN DE SERRA**

**Día de aplicación:** 03 de noviembre de 2023.

**Horario:** 09:00 horas.

**Lugar:** Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

**Registro de asistencia:** 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.

Los concursantes que no obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 84 a 88 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, conforme lo establece la Base Décima Octava de la convocatoria de mérito.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 17 de octubre de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de las claves de los concursantes que acreditaron el examen teórico**, relativa a la Convocatoria JMx-08/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 17 de octubre de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 19 de octubre de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA